

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la señora Anaís Aracely Igor Barrera, RUT: [REDACTED] con fecha 09.04.2025; Permisos de Circulación del año 2024 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°73, de fecha 25.04.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°102-103/2025; Informe de Imputación N°5150, de fecha 25.07.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencia en el pago del Permiso de Circulación de la Municipalidad de Las Condes del año 2024, vehículo placa patente **SFVC97-2**, pagado en la Municipalidad de Las Condes con fechas 15.03.2024 y 27.08.2024, por error en codificación, siendo procedente la devolución solicitada por de la señora Anaís Aracely Igor Barrera, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$50.518.-, a la señora Anaís Aracely Igor Barrera, RUT: [REDACTED] para la devolución de diferencia en pago de 1ra. y 2da. cuotas de Permiso de Circulación año 2024, del vehículo placa patente **SFVC97-2**, por error en codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$50.518.-, a la señora Anaís Aracely Igor Barrera, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$47717	
Programas	:	\$47.717	TRANSITO
Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$2801	
Programas	:	\$2.801	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la señora Anaís Aracely Igor Barrera, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Vista N° [REDACTED] a nombre de la señora Anaís Aracely Igor Barrera, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes